



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2019

En la Sala de Sesiones del Directorio del Local Institucional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho - SEDA AYACUCHO, ubicada en el Jirón Manco Cápac N° 342 de la ciudad de Ayacucho, siendo las diez y treinta de la mañana (10.30 a.m.) del tres de octubre del Dos Mil Diecinueve, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla
Director
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
Director
Representante de la Sociedad Civil

y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General del SEDA AYACUCHO Ing. Jorge Avelio Montes Vara Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 039-2019-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la lectura del acta anterior y la suscripción de la misma-----

AGENDA:

1. Tratamiento sobre Informe de Laudo Arbitral 2016 con Mandato Único de Ejecución y Convenio Colectivo 2018.
2. Otros.

Participa el presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la sección Despachos.

I. ORDEN DEL DÍA/DESPACHOS. ----- 01. TRATAMIENTO SOBRE INFORME DE LAUDO ARBITRAL 2016 CON MANDATO UNICO DE EJECUCION Y CONVENIO COLECTIVO 2018. -----

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. -SEDA AYACUCHO, previo saludo y bienvenida da lectura al Informe N° 101-2019-SEDA AAYCUCHO/GG, de fecha 27 de setiembre de 2019, mediante el cual el Ing. Jorge A. Montes Vara, Gerente General, informa con relación al Laudo Arbitral 2016 con Mandato Único de Ejecución y Convenio Colectivo 2018; y asimismo informa sobre la observación realizada a la Resolución de Directorio N° 002-2019-SEDA AYACUCHO, de fecha 18-01-2019 (corregida), tramitada ante el Ministerio de Economía y Finanzas ha considerado indebidamente como personal de confianza a Jefe de División 1, Jefe de División 2, los mismos que según Estructura Orgánica y Documentos de Gestión no existen con tal denominación; por lo que solicita su modificación o anulación correspondiente. Al respecto, solicita informe u opinión a través de la

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zaid Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

Asesora Legal y el Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional de la EPS SEDA AYACUCHO, donde se debe tratar por separado cada caso y llegar a los acuerdos para su cumplimiento.

El Gerente General a solicitud del Presidente Interino de la EPS SEDA AYACUCHO, pide la participación de la Abog. Elizabet Castro Rúa – Asesora Legal, quien manifiesta respecto al Laudo Arbitral 2016 derivado al Pliego de Reclamos del año 2016, así como de la Negociación colectiva del periodo 2018, al respecto ratifica que se ha pronunciado mediante Informe N° 149-2019-SEDA AYACUCHO/AL, de fecha 20-09-2019, finalmente por todo lo mencionado y teniendo en cuenta que a la fecha, el Laudo Arbitral tiene calidad de cosa juzgada (por no haberse interpuesto recurso impugnatorio alguno, dentro del plazo de ley), e incluso existiendo un mandato ejecutivo de pago; y a fin de evitar mayores perjuicios a la entidad (embargos), se recomienda proceder con el cumplimiento parcial del Laudo Arbitral, conforme lo ha recomendado el Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional, es decir tramitar solo el incremento de la remuneración diferencial del laudo arbitral 2016 ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

Luego, informa respecto a los trámites realizados para el incremento de escala remunerativa al personal de confianza de Gerente General y Gerentes de Línea de la EPS SEDA AYACUCHO, señala que los procedimientos no están bien formulados y pide que el Directorio modifique la Resolución de Directorio N° 002-2019-SEDA AYACUCHO y con todos los antecedentes se envíe la nueva Resolución al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento como indica el MEF. Asimismo, se tiene el informe del responsable de la Oficina de Desarrollo Institucional Mg. Gregorio Torre Rúa, donde manifiesta que se ordene el envío de la solicitud del crédito suplementario, de acuerdo a los informes formulados para su cumplimiento.

Considerando, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de a EPS SEDA AYACUCHO S.A. de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

- ✓ Autorizar el trámite de la solicitud del Crédito Suplementario ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en base al Mandato Único de Ejecución del Laudo Arbitral 2016 derivada mediante Resolución N° 01 de fecha 12 de agosto de 2019 por Poder Judicial - Corte Superior de Justicia de Ayacucho, el mismo debe remitirse con los documentos que sustenten a la solicitud del crédito suplementario para su cumplimiento.
- ✓ Con relación al incremento de escala remunerativa del personal de confianza de Gerente General, Gerentes de Línea de la EPS SEDA AYACUCHO, que a través de la Gerencia General coordine con la Asesora Legal, a fin de proyectar la modificación de la Resolución de Directorio N° 002-2019-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 18-01-2019, para luego realizar los trámites ante el MVCS con los antecedentes que sustenten y de acuerdo a los resultados del mismo se dé cumplimiento.

2. OTROS.-----

1.-Convocatoria. Exp. N° 354, de fecha 02 de octubre de 2019, mediante la cual el Presidente del Consejo Directivo de ANEPSSA PERU, convoca a participar de la LV Asamblea Nacional Extraordinaria de Asociados de ANEPSSA PERU, a realizarse el día 17 de octubre de 2019 en el Centro de Exposiciones Jockey – Surco, Marco Expo Agua.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente Interino del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, manifiesta que habiendo participado en una anterior reunión similar se debe nominar a un representante para su asistencia a dicho evento.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANARILLADO DE AYACUCHO S.A.
Ing. Orlando F. Sulca Castilla
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANARILLADO DE AYACUCHO S.A.
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta estar de acuerdo con lo manifestado por el Presidente del Directorio y tratándose de una asamblea con asistencia de todos los directivos de las EPS del Perú, debe de participar el Ing. Orlando F. Sulca Castilla en su condición de Presidente del Directorio.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO acuerda de manera colegiada lo siguiente:

ACUERDO:

Autorizar el viaje a la ciudad de Lima en comisión de servicios al Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente Interino de la EPS SEDA AYACUCHO a la LV Asamblea Nacional Extraordinaria de Asociados de ANEPSSA PERU, a realizarse el día 17 de octubre de 2019.

2. Carta Circular N° 091-2019-ANEPSSA PERU/GG. Exp. N° 355, de fecha 03 de octubre de 2019, mediante la cual el Gerente General de ANEPSSA PERU, solicita la remisión de Curriculum Vitae para elegir a representante de la Asociación ante el Organismo Técnico de la Administración de Servicios de Saneamiento – OTASS, de profesionales que cumplan los requisitos expresados en el D.L. N° 1280 y reglamento para Directores o miembros de Directorio.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente Interino del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, manifiesta que teniendo la obligación y cumplimiento a lo señalado en la Ley Marco, se debe elegir a un representante de la EPS SEDA AYACUCHO para la candidatura de elección de un representante de la Asociación ANEPSSA PERU ante el OTASS; por lo tanto se le nombra al Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de director en representación de la Sociedad Civil como candidato, debiendo remitirse hasta el 04 de octubre de 2019 el curriculum vitae sin documentar a través de la página web de ANEPSSA PERU.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Se acordó proponer al profesional Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de director en representación de la Sociedad Civil, debiendo remitirse el curriculum vitae para la elección de un candidato en representación de la Asociación ANEPSSA PERU hasta el 04-10-2019 a través de la página web.

03.- INFORME N° 102-2019-SEDA AYACUCHO/GG. Exp. N° 356, de fecha 03 de octubre de 2019, mediante el cual el Ing. Jorge A. Montes Vara, Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO informa con relación al primer entregable de la Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) de la EPS SEDA AYACUCHO, a través del Órgano Responsable de la implementación del Sistema de Control interno se viene cumpliendo con los plazos establecidos, conforme lo establece la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG, aprobado mediante Resolución de Contralorías N° 146-2019-CG; para lo cual se adjunta el diagnóstico de la Cultura Organizacional correspondiente al periodo 2019, así como la captura de pantalla del entregable; en ese sentido se proseguirá con el desarrollo del Plan de Acción Anual – Sección de Remediación dentro de los plazos establecidos.



El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente Interino del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. -SEDA AYACUCHO, manifiesta que se debe continuar con los trabajos de implementación del Sistema de Control Interno (SCI) de acuerdo a los plazos establecidos y en cumplimiento a las normas señaladas en la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG de la Contraloría General de la República.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, propone que los otros entregables establecidos para fines de octubre, noviembre y diciembre 2019 se cumplan con la diligencia del caso, a fin de evitar observaciones y sanciones de la CGR.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El pleno del Directorio toma conocimiento, y recomienda al Gerente general el cumplimiento de los otros (3) entregables en los plazos establecidos para evitar observaciones y sanciones de la Contraloría General de la República.



04.- Informe N° 100-2019-SEDA AYACUCHO/GG. Exp. N° 350, de fecha 27 de setiembre de 2019, mediante el cual el Ing. Jorge A. Montes Vara, Gerente General, informa con relación a las actividades realizadas de la Rendición de Cuentas y Desempeño de la EPS SEDA AYACUCHO, el mismo se cumplió con realizar la exposición en la Audiencia Pública que se desarrolló el día 25 de julio de 2019 en el local del Centro Cultural de la Universidad San Cristóbal de Huamanga – UNSCH, indicando que los formatos establecidos y expuestos en la Audiencia Pública de rendición de Cuentas y desempeño del periodo Fiscal 2018, se encuentran publicadas en la página Web de la EPS SEDA AYACUCHO; por otro lado en el referido evento se distribuyó la memoria Anual de SEDA AYACUCHO, periodo 2018 a las Autoridades asistentes.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El pleno del Directorio toma conocimiento del informe y se pase a archivo.

05.- Oficio N° 353-2019-SUNASS-DF. Exp. N° 353, de fecha 02 de octubre de 2019, mediante el cual la Gerente de la Dirección de Fiscalización de la SUNASS, expresa agradecimiento por la activa participación de los directores y funcionarios al Primer Taller de Supervisión de Gobierno Corporativo en las Empresas de Saneamiento de Accionariado Municipal "Aplicando herramientas de gestión para afrontar satisfactoriamente acciones de supervisión", que se llevó en la ciudad de Arequipa; asimismo se adjunta una copia de la "Declaración de Arequipa" suscrita por los distintos representantes de la EPS que asistieron a dicho evento.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, acuerda de manera colegiada lo siguiente:

ACUERDO:

El pleno del Directorio toma conocimiento y luego pase a archivo.

II. INFORMES:

- ✓ El Ing. Zenón A. Serna Campos, en su condición de director en representación de la Sociedad Civil, informa respecto a la visita realizada el día martes 01 de octubre de 2019 a la localidad de Quichhuasi, juntamente con el Presidente del Directorio y Supervisor de Obra Ing. Sandro Pino, donde nos hemos constituido en el lugar y se ha constatado la implementación del vivero, oficinas para equipos de control. El trabajo que se viene realizando en esta cuenca es de mucha importancia debido a que alimenta agua al canal de Apacheta a Choccoro significativamente; siendo una microcuenca de vital importancia, por lo que se justifica la obra supervisada.

III. PEDIDOS:

No hubo ninguno

No habiendo puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria, siendo las diecinueve horas con cincuenta y ocho minutos (17.58 p.m.) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.-----

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO R. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR